

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Viernes 25 de junio de 2010 Pág. 23332

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

21934 AGFA GEVAERT, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Reducción de capital social.

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 22 de junio de 2010, el accionista único de "Agfa Gevaert, Sociedad Anónima", sociedad unipersonal, ha decidido reducir el capital social de la sociedad en la cifra de tres millones doscientos veintidós mil doscientos ochenta y seis euros con trece céntimos de euro (3.222.286,13), mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones existentes en la cifra de 1,010121 euros, quedando en los sucesivo fijado el capital social en la cifra de quince millones novecientos cincuenta mil euros (15.950.000), representado por 3.190.000 acciones nominativas, de cinco euros (5) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 3.190.000, ambos inclusive.

La reducción de capital con la finalidad de devolución de aportaciones dinerarias se ejecutará a partir del día 29 de julio de 2010, una vez transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Pere Maristany Mujal, Secretario del Consejo de Administración de "Agfa Gevaert, Sociedad Anónima", sociedad unipersonal.

ID: A100051612-1